

heridos, y que los de V. (los Granaderos á Caballo) se han portado conservando su lugar con toda formación y á son de clarín, siendo la admiración de los nuestros; pero sin operar, porque el enemigo no separaba un hombre de su línea, y Dorrego se retiraba con una guerrilla de cincuenta hombres, que mandaba de cuando en cuando, sobre la que cargaba toda aquella, y en la que los cincuenta hicieron estragos.

Es preciso pensar en que pongamos un repuesto de municiones en este punto ó el Brete, y una partida de alguna fuerza que imponga respeto, y que sirva de apoyo para Dorrego, sea que se retire ó que siga en sus correrías, según los objetos de la instrucción que al efecto le he dado, y así mismo sirva de resguardo al paisanaje, que debe reunirse para cooperar ó guardar todos los puntos de la línea que desde la frontera del río del Valle hasta aquí merecen atenderse, para tener noticias del enemigo y evitar sus comunicaciones con estos países y de los muchos pícaros que hay entre nosotros con ellos.

Confieso á V. que no sé de quién echar mano para este efecto; porque si es la tropa de V. la quiero para modelo y ciñuelo de la que se ha de enseñar; si es de la que me ha quedado, es tan poca y me inspira tan poca confianza que no me atrevo á destinarla á este objeto; sólo me ocurre el pensamiento que pudiéramos sacar de los soldados viejos de infantería al cuerpo de V., y que con sus oficiales, si no se relajan, pudiesen servir y aprender al mismo tiempo, armándolos de sable y carabina, que es sumamente necesario en estos países, que sabe V. son todos para infantería más que para caballería. En fin, piénselo V. y haga lo que mejor le parezca, en la inteligencia de que todo lo doy por bien hecho, pues mi deseo no es otro que el del acierto.

Me parece conveniente conservar de mayor general interino al coronel Balcarce; es contraído y empeñoso, y desempeñaría bien las funciones, y muy particularmente el celo de la enseñanza de los reclutas que importa apurar hasta el extremo para adelantar nuestros pasos.

La terciana parece que me deja; pero de todos modos soy y seré siempre su — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

Tiencho, 26 de enero de 1814. — Mi amigo querido: paso á V. los partes que acabo de recibir de Dorrego.

Llegará y verá V. las mismas almas muertas: todo esto proviene de los males morales que se trata de hacer cundir por los mismos que deberían empeñarse en desterrarlos.

Pronto dará á V. un fuerte abrazo su — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

Santiago del Estero, 6 de abril de 1814. — Mi amigo: Hablo á V. como tal, y según mis deseos de su acierto: no sé quién ha venido por aquí con la noticia de las reglas reservadas con que deben gobernarse los cuerpos, inculcando en la del duelo: me lo han preguntado varios vecinos, asombrados, y á todos he contestado que ignoro, y aun disuadiéndolos.

Son muy respetables las preocupaciones de los pueblos, y mucho aquellas que se apoyan, por poco que sea, en cosa que huela á religión. Creo muy bien que V. tendrá esto presente, y que arbitrará el medio de que no cunda esa disposición, y particularmente de que no llegue á noticia de los pueblos del interior.

La guerra, allí, no sólo la ha de hacer V. con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio han atraído las gentes bárbaras á las armas, manifestándoles que atacábamos la religión.

Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero V. no debe dejarse llevar de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además, por ese medio conseguirá V. tener al ejército bien subordinado; pues él, al fin se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos, y sus máximas no pueden ser más á propósito para el orden.

He dicho á V. lo bastante; quisiera hablar más; pero temo quitar á V. su precioso tiempo; mis males tampoco me dejan. Añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé; que la enarbole

cuando todo el Ejto. se forme; que no deje de implorar á Ntra. Sra. de Mercedes, nombrándola siempre Ntra. Generala, y no olvide los escapularios á la tropa; deje V. que se rian; los efectos lo resarcirán á V. de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima.

Acuérdese V. que es un general cristiano, apostólico romano; cele V. de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales se falte al respeto á cuanto diga á Ntra. Sta. Religión; tenga presente no sólo á los grales. del pueblo de Israel, sino á los de los Gentiles, y al gran Julio César que jamás dejó de invocar á los dioses inmortales, y por sus victorias en Roma se decretaban rogativas.

Se lo dice á V. su verdadero y fiel amigo. — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Santiago del Estero 21 de abril de 1814. — Mi amado amigo: Sé lo que V. me dice relativo á las constituciones de su cuerpo, y aun la noche de mi salida las leí á los oficiales del N.º 4.º; pues yo también las hice copiar. V. no debe ignorar que tiene enemigos, y que así éstos, como otros ociosos, se deleitarán en sindicar cuanto V. haga, aun lo más indiferente. Parece que era de interés de los oficiales reservarlas, pero éstos, que al fin son americanos españoles, habrán sido los primeros á publicarlas, y vuelvo á repetirle lo que le dije en la mía como amigo que soy suyo.

Válgame la misma amistad para que V. sufra acerca de sus intenciones de marchar pronto al enemigo, que los he oído en carta más difusa, lo que voy á decirle con la franqueza que me es genial. Si V. no cree que tiene al Ejto. bien disciplinado, y en el mejor pie de subordinación, no haga movimiento alguno, y estése á la defensiva; si no hay recursos, pedirlos al gobierno, y que se busquen hasta en el seno de la tierra. ¿Si V. llegase á perder la acción, lo que Dios no permita, cederemos todo al enemigo por falta de dineros? No. Pues si entonces se habían de hacer todas las diligencias por ellos, que se hagan ahora.

Importa mucho que la victoria, si es posible, se lleve en la mano,

y esto sólo se consigue por aquellos medios. Además, V. debe ir prevenido para conseguir los frutos de ella, y que no le suceda lo que me ha sucedido á mí con lo de Salta por las precipitaciones. Es regular vaya V. con las zorras hechas para arrastar cañones, que lleve bastantes caballerías para montar la tropa y poder perseguir; que haya muchas mulas de carga para conducir las municiones; que los ganados estén prontos para la subsistencia de la tropa, y que no menos haya charques que suplan en defecto de aquéllos.

Mas yo estoy hablando con un general militar cual yo no lo he sido ni soy; pero mi deseo de la felicidad de las armas de la patria y de la gloria particular de V. me obligan á ello. Aumente V. su ejército, doctrínelo bien, gaste mucha pólvora con él y muchas balas, sastifágase del honor de sus oficiales, y prevéngase de cuanto necesite, ó para aprovecharse, venciendo, ó para retirarse, perdiendo, y entonces póngase en marcha. Hágase V. sordo como Fabio á cuanto se diga de dilación contra V., y cualquiera otra cosa, que las armas de la patria serán felices en sus manos, y luego los que maldigan ahora lo bendecirán. Si yo hubiera hecho esto, no vos veríamos ahora como nos vemos.

Me ocurre recordar á V. la prevención que me hizo de la parte de don Juan Thwaitz acerca de conservar el nombre del ejército: conozco la importancia de esto, y por eso la hago á V. presente. Crea V. que es tal mi deseo de sus aciertos que quisiera ser un hombre capaz de darle todas las luces que son necesarias para ellos. La tranquilidad y el respeto de la patria pende de V., mi amigo. En fin, las noticias que tengo del enemigo, y otros pormenores que no están á mis alcances, acaso me hacen hablar sin concierto. V. dispénseme, persuadido de que mis teorías á V. son efecto de la sincera amistad con que me digo su invariable agradecido — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Santiago del Estero, abril 28 de 1814. — Mi amigo amado: He sabido con el mayor sentimiento la enfermedad de V. Dios quiera que no haya seguido adelante.

Hago memoria que V. me dijo pasaba de los 36 años, y esto me consuela; porque he oído decir á médicos de mucha fama, que en esa edad ya no es terrible echar sangre por la boca, á menos que provenga de un golpe.

Sea lo que fuere, quisiera poder dar á V. todo alivio, pues mi gratitud es y será invariable; con ella me diré eternamente su — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

Loreto, 22 de mayo de 1814. — Mi amigo: Siento mucho que sus males continúen; quisiera poder contribuir á los alivios de V. Con arreglo á órdenes del gobierno marchó para Buenos Aires: saldré mañana de aquí. No valgo nada; mas cuanto yo fuese capaz de ser útil á V. pondré en ejecución, si V. quiere creer que soy su amigo, y en consecuencia gustase ocuparme: tengo positivos deseos de manifestar á V. la voluntad con que me digo su — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

APÉNDICE N.º 6 AL CAP. X, § VI

DOCUMENTOS sobre el crucero argentino de Brown en el Pacífico, en 1815 y 1816, con la relación á la expedición á Chile.

*Aviso del Gobierno á San Martín.*

*Reservado.* — Cuando se recibió el oficio de V. S. de 16 del presente con el plan de señales que ha llevado el enviado de Talcahuano don Juan Pablo Ramírez, ya habían dado la vela los corsarios; corvetas Hércules y Alcón, bergantín Trinidad y queche Constitución; cada uno de los cuales lleva un pliego cerrado para abrirlo después de doblar el cabo de Sta. María, y en ellos se comprende un plan de señales para conocerse entre sí, para hacerse co-

nocer en las costas; y para conocer si nuestro ejército las ocupa; pues como dicho plan no debe aventurarse adonde existan enemigos, no se le acompaña á V. S. interin no se considere preciso; y por ahora se le incluye un impreso de la proclama que llevan en el mismo pliego en gran número, por si acaso algún chileno viniese con otro ejemplar como credencial de haber tratado con los buques, la cual debe V. S. reservar, y usar de ella solamente para confrontarla en el caso expresado.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1815. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Marcos Balcarce*, Srío. — Al Sr. Gobernador intendente de Cuyo. (*Original.*)

*Proclama impresa, inédita, á que se hace referencia.*

EL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. — *Á los naturales del reino de Chile.* — Desde la elevación en que me ha constituido el libre sufragio de mis conciudadanos os hablo por la primera vez como jefe supremo de las Provincias Unidas, como americano y como vuestro amigo. Mi autoridad está limitada á los pueblos que forman la unión, pero mis desvelos se extienden á la salvación de la América: este objeto sagrado llama mi atención hacia vosotros, y no puedo ser insensible á vuestra suerte lamentable. Yo quisiera correr un velo denso sobre el origen de nuestras desgracias para no recordar con dolor la mancha que deslució el nombre chileno, después de haber brillado por cuatro años en la marcha gloriosa de su revolución. En este período feliz pertenecisteis al mundo como hombres, como libres y como americanos.

Hubo día en que la humillación de los tiranos sirvió de trofeo á vuestro valor y constancia. Los campos del Membrillar, Cucha-Cucha, Roble, Queracheguas, Clarillo y Yervas Buenas, regados con la sangre de vuestros compatriotas, renuevan la memoria del heroísmo y de la virtud. Hicisteis respetar vuestros derechos, y acreditasteis que sabiais defenderlos. Volved un momento los ojos á la época de vuestra libertad y observaréis al pueblo chileno aun entre las zozobras de la guerra á que lo provocaron los tiranos,